DATOS GENERALES							
Número de acta	5						
Secretaría o Departamento Administrativo:	**Secretaría de las Mujeres**						
Subsecretaría o Subdirección:	**Secretaría de Derechos**						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:	**Equipo de educación**						
Lugar:	**Secretaria de las Mujeres- Centro Administrativo la Alpujarra.**	**Fecha:**	22 julio de 2025	**Hora Inicio:**	3:00 p.m.	**Hora Finalización:**	4:30 p.m.
Actividad o tema:	Presentación Convenio de Asociación N°4600104914 de 2025. Distrito de Medellín, - Secretaría de Suministros y Corporación Combos.			**Anexo listado de asistencia**			
				SI	**X**	**NO**	
Elaborado por:	Yrina Vanesa Romaña	**Convocada por:**		Secretaría de las Mujeres en convenio con la Corporación Combos			
Objetivo de la reunión:	Realizar el encuentro de seguimiento del comité técnico, para el desarrollo del convenio de asociación para la implementación de estrategias de acceso, permanencia y empoderamiento de las mujeres en el sistema educativo en el marco de la Escuela encuentra a las mujeres y acciones de promoción de una educación no sexista.						

***AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN**: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionadoen el formato diligenciado**; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reunionesde la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.*

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (encalidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechosque puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casasde Gobierno.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Revisión de los recursos y cálculo de Inejecución
2	Propuestas para la redistribución del recurso
3	Informes y cronograma de entregas
4	Ajuste de Poliza

5	Componente 3
6	Componente 4

DESARROLLO TEMÁTICO

1. Revisión de los recursos y cálculo de Inejecución

 Se identifica que hay un recurso sin ejecución de alrededor de 138 millones que responden al ítem de transporte.

2. Propuestas para la redistribución del recurso

 Propuestas para la redistribución del recurso El panorama 1: seria poder asignarlos al tema de alimentación para sumar más mujeres de otras instituciones educativas, es decir ampliar la cobertura de las acciones afirmativas a más beneficiarias.

 Seria alrededor de 2 o 3 instituciones educativas más, de las que vienen desarrollando clei en la ciudad.

 Revisar el tema de los apoyos logísticos para las entregas de las acciones afirmativas.

Para ampliar la cobertura se deben presentar anexos cartas de solicitud de estas acciones por parte de las instituciones educativas: ejemplo la Empresarial y la I.E Sana Antonio de Prado.

3. Informes y cronograma de entregas

 -se menciona que es importante que se ajusten algunas acciones que han aparecido con respecto a los horarios en que están llegando los alimentos a las diferentes instituciones educativas.

 - La entrega de pendones en las instituciones en las que a su vez hay que buscar espacio para guardarlos ejemplo: comuna 1, 10 y 50.

4. Ajuste de Póliza

Se elevará la consulta con suministros para revisar valores y cotizaciones sobre la cual se definió el valor de la cobertura por cada niña – niño.

Fecha para la modificación queda el 31 de julio, combos debe enviar la propuesta de este proceso de redistribución.

5. Componente 3

 Se realizo la reunión con sapiencia por parte de la líder de la secretaria de las mujeres, se están revisando los temas de tiempo con relación a las horas de estudio, dado que la amilemntacion se aporta en tanto se suiperen las tres horas

de estudio por día.

Se han adelantado conversaciones también con entidades como compu - estudio y la María Cano.

6. Componente 4

 Se propone un acompañamiento como jornada de sensibilización a los instructores del Sena que estarán dictando el curso de construcción para mujeres, inicialmente para el 30 de julio de 8 a 10 am.

 Se propone volver a contactar al líder Jairo Andrés Trujillo de escuelas inteligentes para avanzar en la meta de llegar a las 25 instituciones para los acompañamientos de las asesorías PEI.

CONCLUSIONES
- Próxima reunión el 05 de agosto en el centro administrativo de la alcaldía de Medellín.
DOCUMENTOS ANEXOS
- Lista escaneada -

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha
Fecha para la modificación queda el 31 de julio, combos debe enviar la propuesta de este proceso de redistribución	Verónica Coral	22 de julio 2025.
Yanire enviara el directorio de los gestores de escuelas inteligentes.	Yanire Becerra	22 de julio 2025.

PRÓXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	- Las reuniones de seguimiento se desarrollarán cada 15 días: en calendario quedan programadas una para el 18 de junio 2pm, el 01 de julio, el 15 de julio (financieras) y el 22 de julio de 3 pm a 5 pm.

Firma profesional responsable

Evidencia fotográfica

Listado de asistencia o firma de las personas participantes.